NOTA ACLARATORIA

La suscrito Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario, por este medio HACE CONSTAR QUE: debido a LA PANDEMIA COVID -19 y los desastres naturales ETA y IOTA, en donde nuestro municipio fue afectado en su infraestructura y otras a un 100%, razón por la que nuestro personal municipal esta siendo involucrado en diferentes actividades en relación a lo descrito anteriormente; por lo que todas las actividades coordinadas por esta jefatura, han sido suspendidas temporalmente por orden superior y de SINAGER, durante el mes de MAYO del año 2021:

- **Programa niñez adolescencia y juventud (COMVIDA)**
- **Gimnasio Municipal**
- **Biblioteca Publica**
- **Casa de la Cultura (hoy Triaje)**
- **Clínica Municipal**

Y para los fines pertinentes, se extiende la presente en la ciudad de La Lima, Cortes a los Treinta y un días del mes MAYO del año dos mil veintiuno.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LIMA
DESARROLLO COMUNITARIO
JEFATURA

ANA ZUNIGA

DESARROLLO COMUNITARIO